

EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL "MES TRECE" DEL PROGRAMA JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO

Rodolfo Jacinto Ruiz

Licenciado en Políticas Públicas por la UAM-L y maestro en Gobierno y Asuntos Públicos por la FLACSO, México.

*Autor de correspondencia: rodolfo.jacinto@estudiante-flacso.mx

RESUMEN

La presente investigación analiza de manera cuantitativa el impacto del denominado “mes trece” dentro del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (PJCF), enfocándose exclusivamente en el componente de política activa, es decir, en los resultados de empleabilidad de los jóvenes beneficiarios que concluyen el programa y buscan empleo formal a través del Servicio Nacional de Empleo (SNE). Para ello, se empleó una metodología cuantitativa sustentada en los registros administrativos del SNE correspondientes al periodo 2020–2024. Partiendo de esta información, se conformaron dos grupos de análisis: uno de tratamiento, integrado por jóvenes inscritos en el “mes trece”, y otro de control compuesto por jóvenes que solicitaron servicios de intermediación laboral del SNE, pero que no participaron en el programa PJCF. Para estimar el impacto causal del “mes trece” se emplea el método de *Inverse Probability Weighting* (IPW), que permite balancear las diferencias observables entre ambos grupos y estimar el *Average Treatment Effect*. Los resultados indican que participar en el “mes trece” se asocia con un efecto negativo, y estadísticamente significativo, sobre la empleabilidad formal: los jóvenes egresados del PJCF tienen una probabilidad de inserción laboral formal de 77.96% menor en comparación con aquellos que no participaron, pero que también buscaron empleo a través de los servicios del SNE. No obstante, estos hallazgos deben interpretarse con cautela debido, particularmente la verificación indirecta del empleo formal en el grupo de control. Por esta razón, se evidencia la necesidad de realizar evaluaciones con la base de datos original del PJCF para validar estos hallazgos.

Palabras clave: Empleabilidad, impacto, políticas activas de empleo.

Cita: Jacinto Ruiz, R. 2025. Evaluación de impacto del “mes trece” del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro

REMEVAL 1(3): 263-282

<https://doi.org/10.63121/y4mdnv90>

Recibido: 16 Noviembre, 2025

Aceptado: 10 Diciembre, 2025

Publicado: 30 Diciembre, 2025

This work is licensed under a Creative Commons Attribution-Non-Commercial 4.0 International license.



INTRODUCCIÓN

A lo largo de los años, México ha enfrentado una insuficiente inclusión laboral. Esta investigación entiende a la inclusión como un componente fundamental del desarrollo social que busca garantizar a las personas pertenecientes a la fuerza laboral obtengan trabajos decentes, salarios bien remunerados y acceso a la protección social. La inclusión laboral busca que la fuerza de trabajo cuando se inserten dentro del mercado laboral sea en empleos dignos (CEPAL, 2023).

Como respuesta a la insuficiente inclusión laboral, a partir del 2018, el gobierno mexicano diseñó un nuevo modelo laboral con ejes como un nuevo sistema de justicia laboral, libertad y democracia sindical, además de un centro de conciliación y registro federal. En el transcurso de los esfuerzos del gobierno mexicano por mejorar la inclusión laboral creó el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (PJCF).

El PJCF estableció como objetivo otorgar capacitaciones a jóvenes de 18-29 años en un centro de trabajo. Los incentivos que reciben los jóvenes es un apoyo económico igual a salario mínimo, según sea el año, seguro médico mediante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y, a partir del año 2020, el “mes trece”. Este consiste en que los ex beneficiarios del PJCF obtienen ayuda el Servicio Nacional del Empleo (SNE) en su intermediación laboral para conseguir un trabajo (STyPS, 2021;2022; 2023 y 2024). Este conjunto de incentivos y mecanismos de vinculación se inserta dentro del marco normativo que regula el empleo formal en México, el cual establece derechos mínimos en materia de jornada laboral, salario y acceso a la seguridad social, conforme a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo (2025).”

El diseño del PJCF, y el “mes trece”, lo convierten en un programa híbrido en el contexto de las políticas activas y pasivas del mercado de trabajo. Esto se debe a que el programa es activo, por un lado, mejorando la empleabilidad de los beneficiarios con la asistencia al centro de trabajo¹ y con el apoyo de su intermediación laboral mediante el “mes trece” y, por otro lado, es pasivo con el apoyo asistencialista con respecto al seguro médico y a la beca igual al salario médico.

Esta investigación se centra únicamente en el componente de política activa y analiza el impacto del “mes trece”. La pregunta de investigación es ¿cuál es el impacto del PJCF en la empleabilidad de los jóvenes que forman parte del “mes trece”? Para calcular el impacto se utiliza un modelo de *Inverse Probability Weighting* (IPW).

¹ A lo largo de la presente investigación se considera que el programa no otorga capacitaciones, esto responde a que no existe un organismo encargado de verificar cada capacitación que reciben los beneficiarios en los centros de trabajo. Lo que si obtienen los beneficiarios es asistencia durante doce meses a un centro de trabajo,

MARCO REFERENCIAL Y CONCEPTUAL

Durante su pronunciamiento en 2018, el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador asumió un total de 100 compromisos de gobierno. El Compromiso número 17 de esta agenda se enfocó específicamente en la atención de 2 300 000 jóvenes que se encontraban en la situación de no estudiar ni trabajar (López, 2018). En cumplimiento de este compromiso, el PJCF comenzó a operar en 2019. El programa tiene como objetivo general “Incluir en actividades productivas a jóvenes de 18 a 29 años que no estudian ni trabajan, propiciando la vinculación de estos con unidades económicas dispuestas y con posibilidad de brindarles capacitación en el trabajo” (STyPS, 2021a; 2022a; 2023a y 2024a).

Para lograr el objetivo general el programa establece cuatro objetivos específicos. El primero consiste en la entrega de becas a los beneficiarios durante un periodo de doce meses. El segundo asegura la provisión de seguro médico a estos mismos beneficiarios durante idéntico periodo. El tercer objetivo implica la entrega de constancias que acreditan la experiencia laboral adquirida por los participantes, y el cuarto busca facilitar la inclusión productiva de los beneficiarios (STyPS, 2021a; 2022a; 2023a y 2024a).

La población objetivo del PJCF comprende a jóvenes de 18 a 29 años que se encuentran inactivos laboral y académicamente. Su cobertura es de ámbito nacional, con un enfoque prioritario en municipios de alta marginación o aquellos que registran altos índices de violencia. Para garantizar el acceso al programa, se dispone tanto de una plataforma digital como de oficinas móviles que extienden la cobertura a zonas sin conectividad a internet (STyPS, 2021a; 2022a; 2023a y 2024a).

Una vez que los beneficiarios egresan del programa, se activa una estrategia complementaria conocida como "Mes Trece". Esta iniciativa brinda opciones para que los jóvenes incrementen su empleabilidad mediante la participación en cursos de capacitación o, si buscan un empleo y no fueron contratados en el centro de trabajo donde realizaron su capacitación, el Servicio Nacional de Empleo (SNE) les ofrece intermediación laboral (STyPS, 2021a; 2022a; 2023a y 2024a).

“Mes trece”

Para la atención de los egresados del PJCF y su vinculación efectiva con el mercado laboral, el SNE hace uso del Programa de Apoyo al Empleo (PAE). El objetivo general de este último es "lograr la inserción laboral de buscadores de trabajo, mediante acciones de intermediación y movilidad laboral, con atención preferencial a quienes enfrentan mayores barreras de acceso al empleo" (STyPS, 2021b; 2022b; 2023b y 2024b).

El PAE se estructura en dos subprogramas: el de intermediación laboral y el de movilidad laboral. El subprograma de intermediación es de particular interés para la presente investigación, ya que es a través de este que el "Mes Trece" busca la vinculación laboral de los egresados del PJCF. Es crucial señalar que la participación en esta estrategia es de carácter voluntario y se gestiona por iniciativa de los egresados a través del Portal del Empleo, las Oficinas del Servicio Nacional de Empleo (OSNE) o las Ferias del Empleo (STyPS, 2021b; 2022b; 2023b y 2024b).

Naturaleza híbrida del PJCF

El diseño combinado del PJCF y la estrategia del "Mes Trece" confiere al programa una naturaleza híbrida, situándolo en la intersección de las políticas activas y pasivas del mercado laboral. Esta dualidad se manifiesta en que, por un lado, el programa busca mejorar la empleabilidad de los jóvenes mediante la asistencia a un centro de trabajo durante doce meses y, de manera opcional, ofrece intermediación laboral, lo que lo define como una política activa. Por otro lado, al proporcionar un subsidio monetario y acceso a la seguridad social (seguro médico), también se configura como una política pasiva (CONEVAL, 2022).

Cuadro 1. Naturaleza del PJCF

Activa	Pasiva
Asistencia a un centro de trabajo Intermediación laboral	Apoyo igual al salario mínimo Seguro médico

Fuente. Elaboración propia con base en Jacinto (2024).

El cuadro 1 detalla los componentes de esta naturaleza. El componente de política activa se evidencia en la búsqueda por mejorar la empleabilidad de los jóvenes a través de la capacitación en centros de trabajo durante 12 meses y, para aquellos que no consiguen empleo y lo buscan activamente, la intermediación laboral ofrecida por el SNE, procurando su vinculación a un empleo formal y disminuyendo la dependencia de redes informales. Complementariamente, el componente de política pasiva se manifiesta en el apoyo económico equivalente al salario mínimo y el seguro médico proporcionado por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) durante el periodo de capacitación en el centro de trabajo.

Los resultados que ha tenido el PJCF durante el periodo 2019-2024 ha sido la atención de casi tres millones de jóvenes (2 973 449) (STyPS, 2024c) y la inscripción de 240 648 jóvenes en el “mes trece²”. Los resultados parecen alentadores, pero ¿qué implicaciones tiene la atención de este número de jóvenes en el mercado laboral? En el siguiente apartado se busca responder a esta pregunta.

Panorama del mercado laboral de jóvenes en México

Previo al inicio del PJCF, el crecimiento económico de México mostraba una tendencia de bajo dinamismo. En 2018, el Producto Interno Bruto (PIB) creció apenas 2%. Esta desaceleración se agudizó en 2019, con un decrecimiento del -0.4%, y alcanzó su punto más crítico en 2020 con una severa contracción del -8.4% a causa de la pandemia de COVID-19. Aunque en 2021 creció un 6% como resultado de la recuperación económica postpandemia, el periodo subsiguiente (2022-2024) ha mostrado un crecimiento bajo, promediando un 2.8% anual (Banco Mundial, 2025).

El limitado dinamismo económico no ha sido suficiente para resolver el persistente problema del segmento poblacional joven que no estudia ni trabaja. En 2018, previo al PJCF se contabilizaban 23 773 773 jóvenes, de los cuales 21.7% se encontraba en esta situación. La composición de este grupo mostraba que en su mayoría era mujeres (88.1%) frente a un 11.9% de hombres. Dentro de este segmento, 88.2% se dedicaba a quehaceres domésticos, 9.4% a otras ocupaciones, y 2.6% eran pensionados o incapacitados (INEGI, 2018).

Seis años después de la puesta en marcha del PJCF, para el año 2025, la población juvenil asciende a 23 554 379. De este total, el porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan se ha reducido a 17.5%. Sin embargo, la brecha de participación por sexo se ha acentuado ligeramente, con una cobertura de 90% mujeres y 10% de hombres en este grupo. Las actividades predominantes siguen siendo los quehaceres domésticos (86%), seguidas por otras ocupaciones (10.5%) y pensionados/incapacitados (3.5%) (INEGI, 2025). Estos datos revelan una disminución en la proporción general de jóvenes que no estudian y no trabajan, pero simultáneamente muestran un incremento en la participación femenina dentro de este grupo de inactividad. Esto sugiere que el programa no ha logrado revertir la tendencia de la inactividad de las mujeres, a pesar de que este grupo poblacional representa una prioridad de atención para el PJCF.

Además de abordar la inactividad juvenil, el PJCF también busca incidir en la reducción del desempleo entre los jóvenes. Antes del programa, la tasa de desempleo

² Esta cifra no es la misma que se presenta en el sexto informe de la STyPS del año 2024. Esto se debe a que se encontró en la base de datos del SNE que había jóvenes que no concluyeron los doce meses del PJCF, jóvenes con más edad de la que pudieran tener y registros duplicados.

juvenil era del 6.1% en 2018 (INEGI, 2018). Para 2025, esta tasa se ha reducido marginalmente en 5.1% (INEGI, 2025). Esta reducción de apenas un punto porcentual indica una limitada mejora en la disminución de la desocupación juvenil, lo que plantea interrogantes sobre la efectividad del programa.

Si bien el PJCF ha logrado una reducción marginal en la inactividad juvenil y el desempleo, el problema más apremiante y estructural que enfrenta el mercado laboral de jóvenes son las altas tasas de informalidad. A pesar de la experiencia laboral adquirida por los jóvenes en los centros de trabajo y la prometida intermediación laboral en el "mes trece" del programa, la informalidad laboral sigue afectándoles de manera significativa.

El cuadro 2 presenta una comparativa de las tendencias de informalidad en el mercado laboral juvenil mexicano para los años 2018 y 2025, haciendo énfasis en factores sociodemográficos y en las desventajas asociadas al empleo informal. Destaca que, en 2018 el 55.7% de los jóvenes trabajaba en la informalidad (INEGI, 2018), cifra que se mantiene prácticamente inalterada en 2025, la cual reporta 55.3% de trabajo informal (INEGI, 2025).

Cuadro 2. Comparativa entre el trabajo formal e informal para jóvenes entre 18-29 según sus características sociodemográficas.

Características	Informal		Formal		Total	
	2018	2025	2018	2025	2018	2025
Año	2018	2025	2018	2025	2018	2025
Total	7,572,589	7,701,165	6,005,447	6,213,123	13,578,036	13,914,288
Sexo						
Hombre	57.2%	55.8%	42.8%	44.2%	100%	100%
Mujer	52.8%	54.6%	47.2%	45.4%	100%	100%
Nivel de escolaridad						
Máximo educación básica	49.6%	40.1%	27.8%	20%	100%	100%
Educación media superior	33.9%	37.9%	36.4%	39.4%	100%	100%
Educación superior	16.5%	22%	35.8%	40.6%	100%	100%

Fuente. Elaboración propia con base en INEGI 2018 y 2025.

Al observar el cuadro 2, se destacan varias tendencias. En cuanto a la brecha de género en informalidad, la participación de las mujeres en este sector ha aumentado ligeramente, pasando de 52.8% en 2018 a 54.6% en 2025 (respecto al total de mujeres informales), mientras que la de los hombres ha disminuido de 57.2% a 55.8% (respecto al total de hombres informales). Esto agrava la tendencia observada en la inactividad de jóvenes y sugiere que las mujeres jóvenes siguen enfrentando mayores barreras para acceder a empleos formales. Con respecto a la relación entre educación

y formalidad, se observa una tendencia positiva; para 2025, la proporción de jóvenes con educación superior en empleos formales es notablemente mayor (40.6%) en comparación con aquellos con educación básica (20%). Sin embargo, es relevante que el porcentaje de jóvenes con educación superior en la informalidad también ha aumentado, de 16.5% en 2018 a 22% en 2025, lo que indica que incluso aquellos con mayor nivel educativo también se están empleando en la informalidad.

En relación con la estructura ocupacional, el panorama para los trabajadores informales juveniles se mantuvo similar. En 2018, 66% de los trabajadores informales eran asalariados y 15% trabajaba por cuenta propia (INEGI, 2018). Para 2025, estas cifras se mantienen consistentes, 67.8% de asalariados informales y 17.5% de trabajadores por cuenta propia (INEGI, 2025).

Una característica relevante del trabajo informal es la prevalencia del tiempo parcial y las jornadas laborales prolongadas. En 2018, uno de cada cuatro trabajadores informales laboraba menos de 35 horas. Para 2025, esta brecha se amplió, con uno de cada tres trabajadores informales trabajando menos de 35 horas. Paralelamente, en 2018, 22.5% de los trabajadores informales laboraba más de 48 horas, cifra que se incrementó a 24.7% en 2025, a pesar de que esto es ilegal según la Ley Federal del Trabajo³ y en un contexto donde se discute la reducción de la jornada laboral máxima a 40 horas.

Las condiciones laborales precarias en cuanto a la remuneración de los jóvenes informales siguen siendo una constante. En 2018, del total de jóvenes que recibían remuneración: 28% percibía hasta un salario mínimo, 47% entre uno y dos salarios mínimos, y 25% más de dos salarios. Para 2025, se observa un cambio abrupto: 70% de los jóvenes recibe como máximo un salario mínimo, 26% entre uno y dos salarios mínimos, y solo el 4% restante más de dos salarios mínimos. Este cambio significativo en la distribución salarial puede atribuirse al aumento anual sostenido del salario mínimo en México a partir de 2019. En este contexto, el apoyo económico proporcionado por el PJCF, equivalente al salario mínimo, se convierte en una opción financieramente atractiva para muchos jóvenes que están empleados en la informalidad.

³ En la ley federal de trabajo se establece un máximo de 48 horas que se pueden trabajar semanalmente (Ley Federal de trabajo, 2025).

Finalmente, en cuanto a las estrategias de búsqueda de empleo, las redes personales (familiares, amigos o conocidos) prevalecieron como el medio principal en 2018, utilizado por 55.45% de los jóvenes. Le seguían la asistencia directa a un centro de empleo (16.43%), mientras que los servicios de intermediación públicos y privados tenían una participación marginal (0.63%). Para 2025, estas tendencias se mantienen: las redes siguen siendo el principal canal (54%), aunque la asistencia directa a centros de empleo se redujo (13.23%), y la utilización de medios públicos y privados disminuyó aún más (0.48%). Esto subraya la persistencia de la informalidad en los mecanismos de inserción laboral y la limitada efectividad de los canales formales. En este sentido pareciera que el PJCF, tampoco está siendo efectivo con el “mes trece” y la intervención del SNE.

En suma, los resultados en el mercado laboral juvenil muestran un panorama de cambios marginales a pesar de la implementación del PJCF. La reducción en indicadores clave como la tasa de inactividad laboral es mínima, el desempleo en jóvenes se mantiene en niveles bajos, pero con una disminución poco significativa, y la informalidad, aunque ha descendido, lo ha hecho de forma igualmente marginal. Esta situación representa un desafío considerable para el gobierno mexicano, especialmente en el componente de política activa laboral, debido a que no existe ningún otro programa de jóvenes en América Latina que haya destinado una inversión tan cuantiosa, ascendiendo a USD\$ 7 577 442 361.25 (durante el periodo de 2019-2024) (STyPS, 2024c). A la luz de los resultados observados en el mercado laboral juvenil, surge la interrogante sobre la efectividad real del programa, lo que hace necesario analizar, ¿qué revelan las evaluaciones de impacto específicas sobre el PJCF.

Evaluaciones del PCJF

La primera investigación que analiza el impacto del PJCF estuvo a cargo de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (2021) que forma parte de la STyPS. Evaluó el impacto del programa durante la pandemia de COVID 2019, para ello se apoyó de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020 y mediante propensity score matching (PSM) calculó la empleabilidad de los jóvenes.

Los resultados promedio de la CONASAMI (2021) señalan que los jóvenes tienen una empleabilidad del 26% con respecto a otros jóvenes con características similares y que no formaron parte del programa. También encuentran que el ingreso trimestral es más alto (\$ 8 222.00 MXN) al de otros jóvenes y, durante la pandemia, sirvió como un sistema mínimo de cobertura (redujo la probabilidad de que en los hogares de los beneficiarios se dejara de comer 3.4% y sin acceso a un seguro médico 20%).

La principal crítica a esta evaluación es cuando presentan los resultados y señalan que la empleabilidad de los jóvenes egresados del programa es el doble, con respecto a los que no forman parte del programa. Este resultado es una comparación de medias de 14 823 203 jóvenes de los cuales 3 493 274 se emplean. Sin embargo, el impacto del programa es 26% y no 50% como lo presenta la CNSM. La segunda crítica que se encuentra en esta evaluación es que no usan la base de datos que tiene la Unidad del PJCF y que sería la ideal para valorar al programa.

La segunda evaluación de impacto sobre el PJCF es la de Rubio *et al.* (2022). Ellos usan como instrumento para valorar el impacto la Ley de Okun y un modelo de diferencias en diferencias mediante la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para el periodo de 2005-2021 y el padrón de beneficiarios de la secretaria de bienestar del 2019-2021.

Rubio *et al.* (2022) no encontraron impacto sobre la disminución de desempleo. Una probable explicación a ello es que la ley de Okun busca explicar el desempleo de jóvenes, sin embargo, el programa si está diseñado para atender el desempleo, pero también la informalidad laboral y la inactividad de jóvenes. Es decir, aquellos que no estudian y trabajan.

La tercera evaluación de impacto utilizada es la de la CONASAMI (2023), en donde usan nuevamente la ENIGH del año 2022 y usan PSM. Los resultados que presentan es que el programa impacta en la empleabilidad de jóvenes en 31.8% con respecto a aquellos que no formaron parte del programa, también encuentran un aumento del ingreso de los beneficiarios (\$ 9 557.00 MXN) con respecto a los que no tienen el apoyo y el acceso a seguro médico, 25% superior para los que forman parte del programa.

Nuevamente la crítica a la CONASAMI (2023) tiene que ver con la presentación de resultados y la base de datos utilizada. Con respecto al primer aspecto, señalan al comienzo de la investigación que la empleabilidad de jóvenes del PJCF es de 60% y que tienen el triple de empleabilidad con respecto a los jóvenes que forman parte del programa. Este aspecto no es correcto porque vuelven a comparar medias de 24 153 726 jóvenes que no forman parte del programa. En cuanto al segundo aspecto, nuevamente usan una encuesta y no la base de datos disponible en la unidad del PJCF.

La cuarta y última investigación utilizada sobre el impacto del programa es la de Sámano y Reyes (2025). Los autores analizan el impacto del PJCF en los homicidios dolorosos mediante series de tiempo interrumpidas y una regresión lineal en los estados de Coahuila- Baja California y Chiapas-Tabasco como grupos de control.

Los resultados de Sámano y Reyes (2025) reportaron una reducción a nivel nacional los homicidios dolosos y la criminalidad debido al programa. Sin embargo, cuando comparan los resultados a nivel estatal encuentran contradicciones que no les permite aceptar que el programa reduce el número de homicidios y criminalidad.

A partir de las evaluaciones de impacto disponibles del programa, podemos establecer que no se encontró alguna evaluación que utilice la base de datos que tiene la unidad del PJCF. Tampoco se encontró una evaluación sobre el “mes trece”. El método más utilizado en los trabajos disponibles es el PSM. Los resultados encontrados sobre los efectos del programa indican un aparente impacto en la empleabilidad y, de cierta forma, en el panorama laboral de jóvenes se visualiza un impacto

El presente artículo se adscribe a la línea de investigación sobre el impacto en la empleabilidad del programa y en específico se centra en el “mes trece”. La pregunta que se busca responder es ¿cuál es el impacto del PJCF en la empleabilidad de los jóvenes que forman parte del “mes trece”?

DISEÑO METODOLÓGICO

La presente investigación adoptó un enfoque metodológico cuantitativo orientado a la evaluación de impacto del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (PJCF), específicamente de su componente de política activa conocido como “mes trece”. El objetivo central es estimar el efecto causal de esta estrategia de intermediación laboral sobre la probabilidad de inserción en un empleo formal, entendida como la obtención de un registro de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Dado que la asignación al programa no es aleatoria, el análisis requiere el uso de métodos cuasi experimentales que permitan controlar el sesgo de selección y garantizar la comparabilidad entre jóvenes participantes y no participantes.

Desde el punto de vista empírico, la estrategia ideal para evaluar el impacto del PJCF habría sido el acceso a la base de datos integral de la Unidad del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (UPJCF). Sin embargo, ante la imposibilidad de obtener dicha información, se recurrió a los registros administrativos del Servicio Nacional de Empleo (SNE), los cuales constituyen una fuente alternativa relevante para analizar el proceso de intermediación laboral posterior al egreso del programa. Esta decisión metodológica implica supuestos específicos que son explicitados a lo largo del apartado, con el fin de transparentar las limitaciones del análisis.

Fuentes de datos

Las bases de datos utilizadas para la presente evaluación de impacto del PJCF fueron proporcionadas por la Unidad del Servicio Nacional de Empleo (USNE), que forma parte de la Secretaría del Trabajo en México y forman parte de sus registros administrativos. La información abarca el periodo 2020-2024 para los egresados del PJCF que participan en el “mes trece” y el periodo 2022-2024 para el resto de los jóvenes que solicitaron servicios del SNE.

La información sobre la población joven no proveniente del PJCF estaba inicialmente dividida por modalidad de atención: ferias de empleo, atención en oficinas encargadas de la intermediación laboral y atenciones en el portal del empleo. Para eliminar duplicidades, se cruzaron los datos mediante la Clave Única de Registro de Población (CURP), resultando en 446 039 observaciones de jóvenes no provenientes del PJCF. Para el Grupo de Tratamiento, los jóvenes que fueron beneficiarios del PJCF se filtraron por su CURP, por la conclusión total del programa y por edad. Después de este filtrado, se consideraron únicamente las inscripciones al "mes trece" para el periodo de 2022 a 2024, resultando en 38 555 observaciones⁴.

La corroboración del éxito laboral para los egresados del PJCF (Grupo Tratado) se realiza mediante un cotejo directo del SNE con las bases de datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del ISSSTE, lo cual verifica que los jóvenes se hayan empleado formalmente con base en la vacante que postularon. Sin embargo, para el Grupo de Control (el resto de los jóvenes atendidos por el SNE), esta verificación detallada no es un procedimiento estándar. Para esta investigación, el SNE accedió a cruzar sus datos con el IMSS mediante el CURP, lo cual garantiza que los individuos de este grupo también estén en un empleo formal. Esta asimetría introduce un supuesto metodológico crucial: se asume que el éxito laboral del Grupo de Control es atribuible a los servicios de intermediación del SNE.

En ambas bases se procedió a la recodificación de las variables clave (sexo, edad, escolaridad y atención) para asegurar su homogeneidad. La variable de resultado, éxito laboral (empleado), fue definida a partir de la situación de alta en el IMSS. La variable de tratamiento se creó asumiendo que los egresados del PJCF recibieron el tratamiento (la intervención del "mes trece") y el resto de los jóvenes que solicitaron servicios del SNE constituyeron el grupo de control.

⁴ Aunque el total de jóvenes inscritos a partir del 2020 es de 240,648.

Descripción y características del grupo de control y tratamiento

La base de datos final utilizada para la evaluación de impacto consiste en un total de 484 594 observaciones y muestra un gran desbalance en la composición de los grupos antes de la aplicación del método IPW. El grupo de control (resto de los jóvenes del SNE) es significativamente mayor, con 446 039 individuos, mientras que el grupo de tratamiento (egresados del PJCF/ “Mes Trece”) cuenta con 38 555 individuos. El análisis descriptivo de las covariables claves, detalladas en el cuadro 3, destaca varias diferencias pre-intervención.

Cuadro 3. Análisis descriptivo de las covariables del grupo de control y tratamiento

Variables	Grupo de Control (resto de jóvenes)	Grupo de Tratamiento (JCF)
Sexo		
Hombres	40.2%	42.5%
Mujeres	57.5%	57.5%
Edad		
18-21	25.8%	8.5%
22-25	38.6%	38.6%
>25	35.4%	52.7%
Escolaridad		
Sin escolaridad	15.9%	10.9%
Básica	29.5%	13.1%
Media superior	25.1%	31.9%
Superior	29.5%	44.1%
Modalidad de atención		
Portal del empleo	63.7%	87.4%
Oficinas	29.7%	12.6%
Ferías	6.6%	0%
Empleo		
Empleado	66.8%	28.4%
Desempleado	33.2%	71.6%
Total de observaciones	446 039	38 555

Fuente. Elaboración propia con base en SNE (2024a y b).

En cuanto a la edad, el grupo de control es marcadamente más joven, con 25.8% en el rango de 18 a 21 años, en comparación con solo 8.5% en el grupo tratado. En contraste, el grupo de tratamiento es más grande de edad, con 52.7% de los participantes de 25 años o más, frente a 35.4% del grupo de control. Con respecto a la escolaridad, el grupo de tratamiento tiende a un mayor nivel educativo; 44.1% de sus integrantes posee estudios superiores, cifra que contrasta con 29.5% del grupo de

control, y una menor proporción de jóvenes con educación básica. Finalmente, la modalidad de atención se concentra fuertemente en el portal del empleo para el grupo tratado (87.4%), mientras que el grupo de control muestra una distribución más amplia, aunque también dominada por el portal (63.7%).

En relación con la variable de resultado, el análisis total presenta una disparidad significativa en la tasa de empleo. El grupo de control presenta una alta tasa de empleo de 66.8%, mientras que el grupo de tratamiento muestra una tasa de empleo notablemente más baja 28.4%.

Método para evaluar el impacto Inverse Probability Wighting (IPW)

Para estimar el impacto del PJCF, se utilizó el método de Propensity Score (PS) y debido al gran volumen de los datos (484 594 observaciones), se optó por la técnica IPW en lugar del matching tradicional. El objetivo central de IPW (Huntington-Klein, 2021) es eliminar el sesgo de selección de las características observables, generando una pseudopoblación donde las observaciones sean comparables.

Para que la estimación sea válida se asume la Ignorabilidad Condicional (CIA), donde el tratamiento D_i es independiente del resultado potencial $(Y_i(1), Y_i(0))$ condicional a X_i , es decir:

$$(Y_i(1), Y_i(0)) \perp D_i \mid X_i$$

Asimismo, es necesario el supuesto de soporte común, que garantiza que todos los individuos tienen una probabilidad positiva de recibir o no el tratamiento.

Como primer paso se estimó el Propensity Score ($e(X_i)$), definido como la probabilidad de que individuo i , dadas sus características X_i , esté en el grupo de tratamiento ($D_i=1$). Este PS se estimó mediante un modelo de regresión logística:

$$e(X_i) = P(D_i = 1 \mid X_i) = \frac{\exp(\beta' X_i)}{1 + \exp(\beta' X_i)} \text{ (Ecuación 1),}$$

Donde D_i es la variable de tratamiento y X_i el vector de covariables.

A diferencia del matching, el método IPW crea una pseudopoblación al asignar en cada individuo un peso w_i , que es el inverso de su probabilidad de tratamiento observada. Esto produce que se utilice toda la muestra y esté balanceada la distribución de las covariables entre grupos.

Se estimó el *Average Treatment Effect* (ATE), que es el impacto del programa si toda la población, es decir, tanto tratados como no tratados hubieran recibido el tratamiento. Los pesos w_i , para la estimación ATE están dados por:

$$w_i = \frac{D_i}{e(X_i)} + \frac{1-D_i}{1-e(X_i)} \text{ (Ecuación 2),}$$

Para reducir la inestabilidad que pueden generar los pesos extremos (observaciones con $e(X_i)$ muy cercanas a 0 o 1), estos fueron truncados a los percentiles 1 y 99. El balance de las covariables después de la ponderación se verificaron mediante la Diferencia Media Estandarizada (SMD), asegurando que todos los "SMD" < 0.1, en la pseudopoblación ponderada.

Finalmente, para estimar el efecto causal τ_{ATE} se realizó una regresión logística ponderada robusta, en donde el coeficiente α_1 representa el Log-Odds del efecto del tratamiento:

$$\log \left(\frac{P(Y_i=1|D_i,X_i)}{1-P(Y_i=1|D_i,X_i)} \right) = \alpha_0 + \alpha_1 D_i + \gamma' X_i \text{ (Ecuación 3),}$$

Donde el parámetro de interés es α_1 , el cual puede ser traducido como Odds Ratio (OR) mediante $\exp(\alpha_1)$.

RESULTADOS DEL MODELO

Los resultados de la evaluación de impacto del “mes trece” del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (PJCF) se presentan a partir de la estimación de un modelo de regresión logística ponderada mediante *Inverse Probability Weighting* (IPW) en el cuadro 4. Los coeficientes se presentan como *Odds Ratios* (OR), estimados a partir del modelo de regresión logística ponderada por IPW. Un OR mayor a 1 indica una mayor odds de éxito laboral (empleo formal) en comparación con la categoría de referencia, mientras que un OR menor a 1 indica una menor *odds*.

Esta estrategia permitió construir una pseudopoblación balanceada entre el grupo de tratamiento, egresados del PJCF inscritos en el “mes trece”. y el grupo de control, jóvenes que solicitaron servicios de intermediación laboral del Servicio Nacional de Empleo (SNE) sin haber participado en el programa, controlando por diferencias observables en sexo, edad, escolaridad y modalidad de atención.

Cuadro 4. Impacto del PJCF en un empleo formal (Regresión logística ponderada por IPW).

Variable	Odds Ratio (OR)	IC 95%
PJCF (Tratamiento)	0.2204***	[0.2143, 0.2267]
Sexo: Masculino	1.2498***	[1.2247, 1.2755]
Educación: Básica	0.6478***	[0.6048, 0.6939]
Educación: Media	0.9683*	[0.9414, 0.9961]
Educación: Superior	1.4944***	[1.4466, 1.5437]
Atención: Feria de Empleo	1.1195***	[1.0777, 1.1630]
Atención: Portal del Empleo	1.1295***	[1.1108, 1.1486]
(Intercepto)	1.8875***	[1.7517, 2.0338]

Nota: El grupo de referencia omitido para las variables de educación es educación media superior. El grupo de referencia para sexo y modalidad de atención es mujeres y atención en oficinas de intermediación, respectivamente. La significancia se presenta como * $p < 0.05$, ** $p < 0.01$ y *** $p < 0.001$.

Fuente: Elaboración propia.

El resultado central de la evaluación indica que, después de balancear las características observadas mediante la ponderación IPW, el programa PJCF tiene un efecto negativo y altamente significativo sobre la probabilidad de éxito laboral. El *Odds Ratio* estimado para el tratamiento es de 0.2204 ($p < 0.001$). Esto implica que las *odds* de conseguir un empleo formal para los egresados del PJCF son 77.96% menores (*Cálculo:* $(0.2204 - 1) \times 100$) en comparación con los jóvenes no tratados que también buscaron servicios de intermediación del SNE. La estimación se considera robusta, dado que el intervalo de confianza (IC 95%: [0.2143, 0.2267]) se encuentra significativamente por debajo de la unidad (OR=1). Aunque el modelo indica un impacto negativo, esta interpretación está sujeta al supuesto metodológico de que el grupo de control encontró empleo gracias a los servicios del SNE. La verificación del empleo formal se realizó únicamente cotejando el estatus en el IMSS, sin una corroboración directa de la vacante. Esta limitación implica que el grupo de control incluye individuos que pudieron encontrar empleo por vías ajenas al SNE, lo que podría sesgar la magnitud del ATE.

La inclusión de las covariables en el modelo ponderado confirmó varios patrones consistentes con el mercado laboral. En términos de sexo, el análisis indica que los jóvenes hombres (Sexo: Masculino, OR=1.2498) presentan un 24.98% mayor odds de éxito laboral con respecto a las mujeres, la categoría de referencia.

La educación se confirmó como un predictor determinante. Los jóvenes con educación superior obtuvieron el mayor beneficio, mostrando un 49.44% mayor odds de empleo formal (OR=1.4944) en comparación con el grupo de referencia, que es la educación media superior. Por el contrario, los jóvenes con Educación Básica (OR=0.6478) enfrentan una desventaja, con un 35.22% menor odds de éxito laboral

que el grupo de referencia. Aquellos con Educación Media ($OR=0.9683$) mostraron un efecto marginalmente significativo, indicando una *odds* muy cercana al grupo de referencia.

Con respecto a la modalidad de atención, la búsqueda de empleo a través de Ferias de Empleo ($OR=1.1195$) y el Portal del Empleo ($OR=1.1295$) se asoció con un aumento aproximado del 12% en las *odds* de conseguir empleo formal. Este aumento es estadísticamente significativo y se interpreta en comparación con la atención recibida en las oficinas de intermediación laboral, la categoría de referencia omitida en el modelo.

DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos en esta investigación aportan elementos al debate sobre la efectividad del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (PJCF), particularmente en lo que respecta a su componente de política activa orientado a la intermediación laboral a través del denominado “mes trece”. La estimación de un impacto negativo, y estadísticamente significativo, sobre la inserción laboral formal de los egresados del programa debe interpretarse como resultado de un método específico, además de considerar los marcos conceptuales y empíricos ya desarrollados en la literatura sobre políticas de empleo en contextos de alta informalidad.

Desde una perspectiva estructural, los hallazgos son consistentes con el diagnóstico planteado por la CEPAL (2023), que señala que la inclusión laboral en América Latina no puede evaluarse únicamente a partir de la inserción ocupacional, sino a partir de la calidad, estabilidad y formalidad del empleo. En este sentido, el hecho de que los egresados del PJCF enfrenten menores probabilidades relativas de inserción formal sugiere que la estrategia de intermediación laboral del “mes trece” no logra modificar los mecanismos estructurales de acceso al empleo en un mercado caracterizado por la precariedad y la informalidad persistente, tal como lo documentan los datos del INEGI (2018; 2025).

Asimismo, los resultados integran un análisis que incluye la naturaleza híbrida del programa. Tal como plantea CONEVAL (2022), los programas que combinan políticas activas y pasivas pueden generar tensiones en sus incentivos si no existe una articulación clara entre capacitación, certificación de habilidades y demanda efectiva de empleo. En el caso del PJCF, el énfasis operativo en el apoyo económico y el seguro médico (componentes pasivos) parece haber superado en efectividad al componente activo de intermediación laboral, lo que podría explicar por qué la transición al empleo formal no se materializa de manera consistente al concluir el programa.

El impacto negativo estimado para el “mes trece” también permite reinterpretar críticamente los resultados reportados por la CONASAMI (2021; 2023). Mientras que dichas evaluaciones encuentran efectos positivos del PJCF sobre la empleabilidad utilizando encuestas nacionales y comparaciones de medias, este estudio, al centrarse específicamente en la etapa de intermediación laboral y utilizar registros administrativos del SNE, muestra que dichos efectos no necesariamente se sostienen cuando se analiza el proceso concreto de vinculación al empleo formal. Esta diferencia metodológica refuerza la crítica ya planteada en el documento respecto al uso de bases de datos no diseñadas para evaluar mecanismos específicos del programa y a la presentación agregada de resultados, que pueden sobredimensionar los impactos.

De manera similar, los hallazgos son congruentes con lo señalado por Rubio *et al.* (2022), quienes no encuentran un impacto significativo del PJCF sobre el desempleo juvenil. Aunque su enfoque se centra en indicadores macro y en el uso de la Ley de Okun, sus resultados sugieren que el programa no logra incidir de manera sustantiva en los principales indicadores del mercado laboral juvenil. El presente estudio complementa esta evidencia al mostrar que, incluso en el nivel micro de la intermediación laboral, el efecto del programa es limitado e incluso adverso en términos de inserción formal.

Por otra parte, los resultados asociados a las covariables refuerzan diagnósticos ampliamente documentados en el propio manuscrito. La persistente brecha de género en la inserción laboral formal, evidenciada por la menor probabilidad de empleo para las mujeres, es consistente con los datos del INEGI (2018; 2025), que muestran una mayor concentración femenina tanto en la inactividad como en la informalidad. Esto sugiere que el PJCF, pese a su cobertura amplia, no ha logrado revertir desigualdades estructurales que exceden el alcance de una política de capacitación e intermediación aislada.

El papel determinante del nivel educativo, por su parte, confirma que las políticas activas de empleo, como el “mes trece”, operan de manera complementaria y no sustitutiva a las trayectorias educativas. Tal como se observa en el panorama del mercado laboral juvenil, incluso los jóvenes con educación superior enfrentan crecientes niveles de informalidad, lo que limita el potencial de la intermediación laboral para generar empleos formales de calidad de manera sostenida.

En cuanto a las modalidades de atención del SNE, los resultados que favorecen al portal del empleo y a las ferias laborales son coherentes con la evidencia administrativa presentada por la STyPS (2021–2024), que señala un énfasis creciente en mecanismos digitales y eventos de vinculación directa. Sin embargo, el hecho de que estos efectos positivos no compensen el impacto negativo del “mes trece”

refuerza la hipótesis de que el problema central no radica en el canal de intermediación, sino en la limitada demanda de empleo formal capaz de absorber a los egresados del programa.

La utilización de registros administrativos del SNE implica asumir que la inserción laboral observada en el grupo de control es atribuible a los servicios de intermediación, un supuesto que, de no cumplirse plenamente, podría sobreestimar el desempeño de dicho grupo. No obstante, como advierte Huntington-Klein (2021), la transparencia en los supuestos y la robustez del diseño cuasi experimental permiten interpretar los resultados como una aproximación válida al efecto causal, particularmente cuando los intervalos de confianza se mantienen claramente alejados de la unidad.

En general, el análisis de resultados y el contraste con la literatura existente permiten sostener que el componente de intermediación laboral del PJCF enfrenta limitaciones estructurales para cumplir su objetivo: mejorar la empleabilidad formal de los jóvenes. Lejos de invalidar la lógica del programa, estos hallazgos refuerzan la necesidad de replantear el diseño del “mes trece”, así como de articular de manera más efectiva la capacitación, la certificación de habilidades y la demanda real del mercado laboral, especialmente en un contexto donde la informalidad continúa siendo el rasgo dominante de la inserción laboral juvenil.

CONCLUSIONES

Los resultados de la presente investigación permiten ofrecer una valoración crítica y fundamentada del impacto del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (PJCF), particularmente de su componente de política activa orientado a la intermediación laboral a través del denominado “mes trece”. A partir del uso de registros administrativos del Servicio Nacional de Empleo (SNE) y de la aplicación de un modelo de *Inverse Probability Weighting* (IPW), se identificó que la participación en esta estrategia se asocia con una reducción sustantiva en la probabilidad de inserción laboral formal de los jóvenes egresados del programa, estimada en 77.96% en comparación con jóvenes no participantes que también recurrieron a los servicios de intermediación laboral del SNE.

Esta conclusión debe interpretarse con cautela. Los hallazgos obtenidos, utilizando bases de datos del SNE, podrían refutar parcialmente evaluaciones previas como las de CONASAMI (2021 o 2024). No obstante, para una validación concluyente y una comprensión más profunda del impacto del programa, resulta imprescindible que futuras investigaciones accedan y evalúen el programa utilizando la base de datos original y completa de la UPJCF.

En cuanto a los indicadores del mercado laboral, los resultados obtenidos favorecen solo parcialmente al programa. Si bien se observan disminuciones en las tasas de inactividad, desempleo e informalidad laboral juvenil, estas son mínimas y no justifican la magnitud de la inversión. Este limitado cambio es particularmente preocupante si se considera que el PJCF concentra la mayoría de los recursos de la STyPS. En políticas de empleo se posiciona el programa con la mayor asignación presupuestaria en toda América Latina, habiendo destinado USD \$ 7 577 442 361.25 durante el periodo 2019-2024.

La naturaleza híbrida del PJCF representa conceptualmente un aspecto muy favorable para la empleabilidad juvenil. Sin embargo, en la práctica, no se está explotando adecuadamente el componente de política activa del mercado de trabajo. Esta ineficacia se manifiesta en dos frentes principales: en primer lugar, la asistencia a los centros de trabajo no está otorgando la empleabilidad deseada a los jóvenes, como lo demuestran las bajas tasas de vinculación posterior (26% en 2020 y 31.8% en 2022). En segundo lugar, la intermediación laboral ofrecida a través del “mes trece” y el SNE tampoco está siendo aprovechada plenamente, ya que un número muy bajo de egresados se inscribe y participa activamente en esta crucial etapa de vinculación. Estos hallazgos subrayan la necesidad de revisar los mecanismos de diseño e implementación del PJCF y el “mes trece”.

Es importante subrayar que las conclusiones de este estudio deben interpretarse considerando sus limitaciones metodológicas. La imposibilidad de acceder a la base de datos integral de la Unidad del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro y la necesidad de asumir que la inserción laboral del grupo de control es atribuible a los servicios del SNE, introducen supuestos que podrían influir en la magnitud del impacto estimado. No obstante, la transparencia en estos supuestos y la robustez del diseño cuasi experimental permiten considerar los resultados como una aproximación válida y conservadora al efecto del “mes trece”.

LITERATURA CITADA

- Banco Mundial. (2025). *Crecimiento del PIB (% anual)* [Base de datos]. <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). *Panorama Social de América Latina y el Caribe* (LC/PUB.2023/18-P/Rev.1). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a7e44226-d41f-4a4a-b84e-f02e415bd620/content>
- Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI). (2021). *El efecto del Programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” durante la pandemia*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/669952Estudio_EL_EFECTO_DEL_PROGRAMA_JCF_DURANTE_LA_PANDEMIA.pdf
- Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI). (2023). *El efecto del programa Jóvenes Construyendo el Futuro usando datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2022*.

- https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/857719/El_efecto_del_programa_JCF_usando_datos_de_la_ENIGH_2022.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2022). *Estudio diagnóstico del derecho al trabajo 2022*.
- Huntington-Klein, N. (2021). *The effect: An introduction to research design and causality*. Chapman and Hall/CRC.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2018). *I Trimestre: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)* [Base de datos].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2025). *I Trimestre: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)* [Base de datos].
- Jacinto, R. (2024). *Capacidades del servicio nacional del empleo en la implementación de la estrategia "mes trece" del programa Jóvenes Construyendo el Futuro* [Tesis de maestría, FLACSO México].
<https://www.linguee.es/espanol-ingles/traduccion/si+aplica.html>
- Ley Federal del Trabajo, [L.F.T.], reformada, Diario Oficial de la Federación, 2 de febrero de 2025, (México). <https://www.dof.gob.mx/tramites1.php?info=completa>
- López, A.M (2018). 100 compromisos de gobierno. <https://amlo.presidente.gob.mx/100-compromisos-de-gobierno/>
- Rubio Ugalde, G. J., Razo Zamora, L. A., y Loredó Castillo, L. A. (2022). Impacto de Jóvenes Construyendo el Futuro y desempleo juvenil de México. *Política Y Cultura*, (57), 109–134. <https://doi.org/10.24275/XGVT1940>
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS). (2021a). *Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo*. Diario Oficial de la Federación.
<https://www.dof.gob.mx/tramites1.php?info=completa>
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS). (2021b). *Reglas de Operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro*. Diario Oficial de la Federación.
<https://www.dof.gob.mx/tramites1.php?info=completa>
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS). (2022a). *Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo*. Diario Oficial de la Federación.
<https://www.dof.gob.mx/tramites1.php?info=completa>
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS). (2022b). *Reglas de Operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro*. Diario Oficial de la Federación.
<https://www.dof.gob.mx/tramites1.php?info=completa>
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS). (2023a). *Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo*. Diario Oficial de la Federación.
<https://www.dof.gob.mx/tramites1.php?info=completa>
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS). (2023b). *Reglas de Operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro*. Diario Oficial de la Federación.
<https://www.dof.gob.mx/tramites1.php?info=completa>
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS). (2024a). *Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo*. Diario Oficial de la Federación.
<https://www.dof.gob.mx/tramites1.php?info=completa>
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS). (2024b). *Reglas de Operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro*. Diario Oficial de la Federación.
<https://www.dof.gob.mx/tramites1.php?info=completa>
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS). (2024c). *Sexto informe de labores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social 2023-2024*.
<https://www.linguee.es/espanol-ingles/traduccion/si+aplica.html>
- Servicio Nacional de Empleo (SNE). (2024a). *Registros administrativos del "mes trece" del PJCF* [Base de datos].
- Servicio Nacional de Empleo (SNE). (2024b). *Registros administrativos de los buscadores de trabajo durante los años 2022 y 2023* [Base de datos].
- Sumano, J. A., y Reyes, L. A. (2025). Impacto del programa Jóvenes Construyendo el Futuro en los homicidios dolosos en México. *Frontera norte*, 37(5): 1-23.
<https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2404>